Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2022 de fecha 21 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-006/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2170/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración en fecha 17 de octubre de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 440/2022, de fecha 14 de octubre de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de Ofertas presentados en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DAI/ADM/AD3 N° 06/2022, de fecha 31 de enero de 2022, identificado como Expediente MEM-0051-2022-000085, la Sección Administración de Contratos y Convenios, a través de la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 135/2022, de fecha 06 de julio del 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, informó los precios referenciales correspondiente al llamado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS";

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 17 de mayo de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, del Departamento de Licitaciones, informó que se procedió a la

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Resolución C.A. - Página Web IPS

inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 415.025;

Que, por Memorando CA/N° 5000019119/2022, de fecha 19 de mayo de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 284 "Servicio de Catering", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto G. 612.500.000.- (Guaraníes seiscientos doce millones quinientos mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2114/2022, de fecha 19 de mayo de 2022. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 046-026/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 604/2022, de fecha 11 de agosto de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS";

Que, en fechas 30, 31 de agosto y 01 de setiembre de 2022, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 067/2022 de fecha 21 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. Nº 067-006/2022

Que, según Acta de Apertura de fecha 07 de octubre de 2022, siendo las 09:00 hs, se dio apertura a los Sobres - Oferta presentados, cuyos datos obran entre los antecedentes del presente acto administrativo conforme al siguiente detalle:

1. GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. – RUC N° 80048397-9;
2. DELIPAN DE MARÍA GLORIA PAREDES – RUC N° 689086-5;
3. CHARLOT DE NÉSTOR FRANCISCO LÓPEZ – RUC N° 3566039-2;
4. LAKMI S.A. – RUC N° 80054786-1;
5. DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI – RUC N° 4243949-3;

Que, por Memorando de fecha 14 de octubre de 2022, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio, al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 14 de octubre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas y la Resolución DNCP/N° 1890/2020, que se encuentra vigente desde de fecha 07 de mayo de 2020, y se concluye que los precios se adecuan a lo establecido por la normativa vigente, con la sugerencia de adjudicar a la firmas LAKMI S.A., en los Lotes N° 1, N° 4 y N° 6; GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., en el Lote N° 2; DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI, en el Lote N° 3; DELIPAN DE MARÍA GLORIA PAREDES, en el Lote N° 5; y LA PARRILLA DE CHARLOT, en los Lotes N° 7 y N° 8, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Base y Condiciones, conforme al Anexo 1;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2022 de fecha 21 de octubre de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-006/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 70/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL IPS DEL INTERIOR DEL PAÍS", a las firmas LAKMI S.A., en los Lotes N° 1, N° 4 y N° 6; GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A., en el Lote N° 2; DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI, en el Lote N° 3; DELIPAN DE MARÍA GLORIA PAREDES, en el Lote N° 5; y LA PARRILLA DE CHARLOT, en los Lotes N° 7 y N° 8, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa aprobación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad el expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jo.-.

FDO.: ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO 1. CUADRO DE ADJUDICACION

LAKMI S.A.

LOTE N° 1: HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION - UNIDAD SANITARIA DE HORQUETA							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	12.650	12.650
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	11.900	11.900
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	31.700	31.700
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	11.600	11.600
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	33.400	33.400

MONTO MINIMO : **1.750.000.000**

MONTO MAXIMO: **3.500.000.000**

LOTE N° 4: HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO - HOSPITAL REGIONAL DE PILAR							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	12.900	12.900
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	12.050	12.050
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	32.350	32.350
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	11.850	11.850
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	33.150	33.150

MONTO MINIMO : **2.100.000.000**

MONTO MAXIMO: **4.200.000.000**

LOTE N° 6: HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	12.100	12.100
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	11.800	11.800
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	32.500	32.500
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	11.800	11.800
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	32.500	32.500

MONTO MINIMO : **900.000.000**

MONTO MAXIMO: **1.800.000.000**

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LAKMI S.A. EN LOS LOTES 1, 4 y 6 : Gs. 9.500.000.000 (GUARANIES NUEVE MIL QUINIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.

LOTE N° 2: HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU - UNIDAD SANITARIA DE SANTANI							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	13.017	13.017
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	8.269	8.269
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	34.328	34.328
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	8.269	8.269
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	34.612	34.612

MONTO MINIMO : **2.250.000.000**

MONTO MAXIMO: **4.500.000.000**

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A. EN EL LOTE 2 : Gs. 4.500.000.000 (GUARANIES CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO

DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI

LOTE N° 3: HOSPITAL REGIONAL DE AYOLAS - UNIDAD SANITARIA DE SAN IGNACIO MISIONES							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	12.000	12.000
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	32.400	32.400
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	32.400	32.400

MONTO MINIMO : **2.100.000.000**

MONTO MAXIMO: **4.200.000.000**

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI EN EL LOTE 3: Gs. 4.200,000.000 (GUARANIES CUATRO MIL DOSCIENTOS MILLONES), IVA INCLUIDO

DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES

LOTE N° 5: HOSPITAL REGIONAL DE BENJAMIN ACEVAL - UNIDAD SANITARIA DE PRESIDENTE FRANCO							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	12.450	12.450
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	12.230	12.230
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	33.300	33.300
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	12.450	12.450
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	34.670	34.670

MONTO MINIMO : **1.150.000.000**

MONTO MAXIMO: **2.300.000.000**

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES EN EL LOTE 5 : Gs. 2.300.000.000 (GUARANIES DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. Página Web IPS

LA PARRILLA DE CHARLOT

LOTE N° 7: HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA - UNIDAD SANITARIA DE ITURBE - UNIDAD SANITARIA DE COLONIA INDEPENDENCIA							
ÍTEM	**CÓDIGO CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)**	**PRECIO TOTAL (IVA Incluido)**
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	11.575	11.575
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	11.255	11.255
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	30.523	30.523
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	11.075	11.075
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	31.273	31.273

MONTO MINIMO : **1.350.000.000**

MONTO MAXIMO: **2.700.000.000**

LOTE N° 8: UNIDAD SANITARIA DE CAAGUAZU							
ÍTEM	**CÓDIGO CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)**	**PRECIO TOTAL (IVA Incluido)**
1	90101603-039	DESAYUNO	Unidad	Evento	1	11.508	11.508
2	90101603-039	MEDIA MAÑANA	Unidad	Evento	1	10.973	10.973
3	90101603-010	ALMUERZO	Unidad	Evento	1	30.068	30.068
4	90101603-039	MERIENDA	Unidad	Evento	1	11.225	11.225
5	90101603-010	CENA	Unidad	Evento	1	31.068	31.068

MONTO MINIMO : **650.000.000**

MONTO MAXIMO: **1.300.000.000**

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LA PARRILLA DE CHARLOT EN LOS LOTES 7 Y 8 : Gs. 4.000.000.000 (GUARANIES CUATRO MIL MILLONES) IVA INCLUIDO

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN SBE 70/2022: GS. 24.500.000.000 (GUARANIES VEINTE Y CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES) IVA INCLUIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS